

ANEXOS

AL INFORME BALANCE APROBADO POR EL XIV CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA CGTP

Estimados compañeros y compañeras:

Presentamos a ustedes los informes detallados de la gestión sindical 2011-2016, por departamentos.

1.- Informe de la Presidencia:

La elección de Carmela Sifuentes Inostroza como presidenta de la CGTP fue en noviembre del año 2006 siendo la primera mujer elegida en tal alto cargo después de 78 años de la fundación de la Central Mariateguista, en el 2011 fue reelegida para tan alto cargo.

A continuación detallamos algunas acciones que se han ejecutado en su gestión:

- I. Fue nuestra representante ante el Consejo Directivo de EsSalud del 2008 al 2011 representando a los asegurados del sector público donde se gestionó:
 - Atención permanente a los trabajadores y trabajadoras que necesitaban los servicios de salud, pensiones, lactancia.
 - Denuncias públicas sobre el mal uso de los medios y atención a los asegurados
 - Conformación de frentes de defensa de los asegurados en 6 redes de EsSalud y 3 hospitales regionales (Cajamarca, La Libertad, Ica)
 - Supervisión a nivel nacional de 16 redes de hospitales regionales.
 - Apoyo para la construcción del Hospital nivel III de Cajamarca.
 - Presentación del proyecto de “ley de vigilancia para los asegurados en EsSalud”
 - Aporte del 50% de las dietas para la Caja de la CGTP como un compromiso de la representatividad con nuestra central.
- II. Asistió como delegada de los trabajadores del Perú a 3 Conferencias internacionales de la OIT en Ginebra en los cuales se logró:
 1. Denunciar a nivel internacional al gobierno peruano por no respetar el Convenio 169 (Consulta Previa) denuncia que sirvió para que se haga una llamada de atención al Gobierno peruano por el incumplimiento de este convenio.
 2. Aprobación del Convenio 189 para las y los trabajadores del hogar,
 3. Participación como delegada plena en la Aprobación de la Recomendación 204 sobre la Transición de la Economía Informal a la economía formal.
- III. Asistencia en un 70% a las sesiones del Acuerdo Nacional como delegada Titular de la CGTP. Participación directa en la elaboración de 3 políticas de estado en el Acuerdo Nacional (Política de Ordenamiento Territorial, Política del agua, Política de Salud)
- IV. Presencia en las diversas jornadas de lucha para defensa del agua y recursos naturales en Cajamarca, específicamente por la no explotación minera en Conga.
- V. Coordinación del proyecto de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Dentro del marco de la cooperación entre la CGTP y LO de Noruega se ha venido desarrollando como uno de los objetivos el de construir organizaciones sindicales fuertes y parte de ello es obtener conocimiento fehaciente de los riesgos de trabajo a los que están expuestos los trabajadores y las trabajadoras, la prevención de accidentes y enfermedades laborales, así como también la legislación nacional y los convenios de la OIT que respaldan a la Seguridad y salud en el Trabajo

En el año 2013.

- Conformación e instalación de la Comisión Nacional de SST (con representantes de Construcción civil, telefónicos, textiles. Mineros, Dpto. de Bienestar Social, Jesús del Castillo y asesores legales de la central, de EsSalud, y de construcción civil.
- 20 reuniones de la Comisión Nacional de SST con el fin de evaluar, proponer y realizar acciones para la implementación de la Ley de SST.
- Conversatorio Análisis situacional de la salud ocupacional de los trabajadores alternativas de solución.
- Foro denominado IMPLEMENTACION DE LA LEY DE SST EN EL TRABAJO PROPUESTAS realizado el 28 de abril en el contexto del día de la Seguridad y Salud en el Trabajo se tuvo una asistencia de 140 personas en el local del auditorio de INCOR- EsSalud.
- Elaboración de documentos informativos y de denuncia sobre SST a través de Folletos afiches, cartillas, stickers.
- Elaboración e impresión de un manual sobre la Ley de SST.
- Asistencia a Seminario Nacional de los representantes de SST en la ciudad de Cajamarca, presentando la propuesta de la CGTP para la defensa de la Ley de SST

En el año 2014.

- Realización de 7 talleres, seminarios y foros sobre seguridad y salud en el trabajo Piura, Ica, San Martín y Lima, dirigido a los representantes de las organizaciones sindicales afiliadas a la CGTP.
- Contribución a la instalación de los Consejos Regionales de Seguridad y Salud en el Trabajo de Piura, Lambayeque, Cajamarca, San Martín, La Libertad, Huánuco, Ucayali, Provincias de Lima, Lima Metropolitana, Provincia Constitucional del Callao, Junín, Ica, Cusco, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna.
- Acciones de incidencia ante la Presidencia del Consejo de Ministros, la Comisión de Trabajo y Seguridad Social del Congreso de la República, y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, para contrarrestar las modificaciones a la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, planteada por el Poder Ejecutivo.
- Se instaló y continuó con las reuniones de la Comisión Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo en la CGTP, con participación de los representantes de las federaciones sindicales representativas del país.
- Impresión y divulgación de 2 publicaciones relativos al balance de la implementación de la Ley y a la modificación de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Se estableció ante el Ministerio de Trabajo la comisión Nacional del Seguro Complementario de Riesgos en el Trabajo, con la presencia de dos representantes de la Comisión Nacional, como son los cc Teófilo Huamán del sector textil y el cc Vicente Sotomayor de la Federación Minera.

En el año 2015

- Se realizó un Taller para desarrollar y aprobar mecanismos de coordinación entre los CRSST y el CNSS.
- Se hizo la Conferencia Nacional de SST el sábado 21 de noviembre 2015 con presencia de los representantes de los consejeros Regionales de las principales regiones y afiliados de las bases en un total de 250 asistentes.
- Se realizaron tres foros denominados: "Seguimiento de Políticas Públicas de Seguridad y Salud en el Trabajo"
16-17 octubre - Lima
06 y 07 noviembre - La Libertad
22 de diciembre - Chimbote
Participaron: representantes de los CRSST de Lima, Ica, Arequipa, La Libertad, Cajamarca, y Junín, y los consejeros responsables de SST de las CGTP regionales.
- Se desarrollaron 4 talleres realizados con los miembros de los Comités Paritarios de SST para la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales en los sectores de Construcción Civil, Textiles, agricultura, público.
- Se ejecutó y participo en el encuentro internacional de SST en Cajamarca con la participación de los consejeros regionales de Cajamarca, La Libertad, Ica, Huacho, Piura, Lambayeque, Arequipa, Lima, y representantes del departamento de Bienestar social

- VI. Se realizó el I Encuentro Latinoamericano de Mujeres Sindicalistas de la FSM “La mujer trabajadora baluarte del movimiento sindical de lucha “16 y 17 de Julio 2015, Lima - Perú Con la presencia de las mujeres representantes de los gremios de mujeres de Brasil, Chile, Argentina, Panamá, México y Perú países de Latinoamérica
- VII. Se estableció y ejecuto un convenio entre la OIT y la CGTP para elaborar una propuesta sobre economía informal efectuando las siguientes acciones.

- Se realizaron 4 seminarios sobre fortalecimiento de la acción sindical en la Economía Informal con participación de 30 compañeros y compañeras sindicalistas se realizaron 2 en ciudad de Lima, uno en Arequipa y uno en Chimbote.
- Se elaboró de una Propuesta Programática de acción sindical para su aprobación en el Congreso Nacional,
- Se realizó la potenciación del sitio Web de la CGTP e inserción de un Link sobre la economía informal.
- Se diseñó para difusión virtual y potenciación de la plataforma virtual del Departamento de Educación.

En el año 2016

Se realizó el foro por “El día Mundial de Salud y Seguridad en el Trabajo”.

- 1- Conferencias magistrales sobre estrés Laboral y enfermedades profesionales, además de un breve balance de SST
 - 2- Instalación del Tribunal Ético de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Realización de 10 reuniones de la Comisión Nacional de SST.
 - Presentación de documentos y opinión sobre SST ante el CONSSAT.
 - Realización de 4 talleres de capacitación sobre SST en regiones como Lambayeque, Chimbote, Junín, y La Libertad.
 - Seminario denominado FORTACIMIENTO DE CAPACIDADES EN SST PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES DE 09 REGIONES” realizado en Lima.

VIII. Apoyo y seguimiento a las acciones que realizan los despedidos de la COORDES CGTP consiguiendo la dación de la Ley 53381 que conforma la Comisión Ejecutiva para la ampliación del cuarto listado de Ceses Colectivos.

IX. Asistencia al Congreso Internacional de la FSM en representación de la CGTP.

X. Asistencia a una pasantía a Holanda para obtener conocimiento sobre el accionar de la Fundación del Trabajo y el desarrollo del Dialogo social.

BALANCE POR DEPARTAMENTOS

Ahora vamos a presentar los logros desarrollados en los principales departamentos sindicales. La dirección sindical de la CGTP comprende un equipo de dirigentes organizados en diferentes departamentos sindicales conforme al nuevo estatuto.

Departamento de Organización

El objetivo del periodo ha sido fortalecer a la CGTP desde el proceso de reestructuración orgánica, en el ámbito institucional, de dirección, y de capacidad de acción territorial y sectorial desarrollando políticas de igualdad de oportunidades, priorizando la cotización sindical y organizando a los sectores estratégicos de la economía y el sector público.

En lo que corresponde a la Constitución de nuevos sectores sindicales de acuerdo con las actividades del Dpto. de Organización:

- a. Se ha constituido la FENTAGRO del sector de Agroindustria con el apoyo de la FNV de Holanda. Se ha constituido la FETRACEPPE (Sector de Cemento, Cal y Premezclado) y la

- FETRIMAP sector Manufacturas con el apoyo de SASK de Finlandia.
- b. No se logró la unidad del sector estatal. Diferencias de conceptualización, demandas y propuestas laborales no lo hicieron posible.
 - c. Se ha elaborado un Reglamento para el Secretariado Ejecutivo.
 - d. Se ha logrado Constituir y registrar a CGTP Tacna, CGTP Moquegua y CGTP Apurímac. Se ha elaborado y aprobado nuevo Estatuto para la FDTA - Arequipa

Problemas y perspectivas

Los problemas que persisten en la constitución de los sindicatos es la coacción a la libertad sindical con traslados a puestos de trabajo menores, discriminación en el ascenso en el trabajo y el salario, amenazas de despido, término de contratos de trabajo, compra de renunciaciones voluntarias, ofrecimiento de puestos de trabajo mejor remunerado. Sigue siendo un obstáculo la inseguridad en el trabajo producto de los contratos temporales de 2 a 5 años. La actitud de apoyo de parte del gobierno a los empresarios, los ha envalentonado y han comenzado a despedir a los dirigentes principales de los sindicatos y a los trabajadores que se han sindicalizado. Hay mayor flexibilización laboral para el despido con el D.S. 013-2014-TR por ello debemos seguir luchando por su derogatoria. Necesitamos en la legislación una verdadera protección para los dirigentes y los afiliados en las normas legales. Así como lograr que se apruebe la negociación colectiva por rama de actividad y la cuota sindical obligatoria para todos los trabajadores sin excepciones.

Crecimiento y actividad sindical

De enero del 2012 hasta setiembre del 2016, el Dpto. de Organización ha constituido 27 sindicatos afiliados a la CGTP. Se realizaron y atendieron 67 acciones de lucha entre enero y setiembre del 2016. En lo que corresponde a la atención a los sindicatos, brindando asesoría, capacitación, registros de junta directiva, estatutos, atención en extra procesos, campañas de afiliación; entre enero y setiembre del 2016 se atendió a 324 sindicatos.

Consejo Nacional, Secretariado Ejecutivo y Asamblea Nacional de Delegados CGTP

En el periodo de noviembre 2011 a noviembre 2016 se han realizado 12 sesiones de Consejo Nacional de la CGTP y 10 asambleas nacionales de delegados. En promedio la participación a las asambleas han tenido 212 delegados y la participación de las mujeres ha sido del 20% aproximadamente. Sin embargo es importante señalar que en la IV AND tuvo la mayor cantidad de delegados (290) y en la VI se tuvo el nivel más bajo de participación, con 158 delegados; Sin embargo, los oradores en las asambleas tuvieron una participación mayoritaria en promedio de 45.4% frente a las delegadas que en promedio fueron 7.2% las oradoras.

El Departamento de Defensa Laboral

Desarrolla sus actividades para garantizar la protección de las organizaciones sindicales y de los trabajadores en general, así como orientar y asesorar los procesos de negociación colectiva. A través de la Cooperación con los compañeros de la FGTB (Cooperación Belga) se trabaja la implementación del área judicial de la CGTP. Tenemos una línea de trabajo que antes no existía, que es el área judicial, con lo cual la defensa de los gremios ha sido más completa. Asimismo, ha permitido sistematizar y ordenar las atenciones de los sindicatos. Sin embargo, no ha sido suficiente. Y durante el 2015 y 2016 la demanda ha crecido y se requiere de mayores recursos humanos.

Coordinación Interdepartamental:

El Departamento de Defensa ha convocado a otros departamentos para tratar de unificar criterios de actuación, sin embargo durante 2013 se presentaron impases y la coordinación con otros departamentos ya fue casi nula hasta el 2014 que por temas de coyuntura se coordinó mejor con el Departamento de Organización y Juventud Trabajadora.

Durante el 2012 y 2013, nos hemos reunido con los departamentos de organización y educación en torno a discutir estrategias de fortalecimiento sindical en sectores específicos: **agroindustria**,

manufacturas, alimentos (un tratamiento particular con la situación actual de ABA). Además de establecer pautas y ámbitos de actuación (protocolo de atención a bases sindicales, modelo de estatutos para constituir sindicatos). Lo mismo con el Departamento de Bienestar Social, con el que – por razones del trabajo- hemos colaborado en la elaboración de la propuesta del Reglamento de la Ley de SST y una vez éste aprobado, en su implementación.

Empresas Estratégicas

Se ha participado activamente en la articulación del trabajo de las denominadas empresas estratégicas del Estado, asumiendo el encargo del Secretariado Ejecutivo permitiendo el establecimiento de una Plataforma de Lucha común y posibilitando el desarrollo de acciones conjuntas, las mismas que deben potenciarse más con el restablecimiento de las Mesas de Diálogo que se ha planteado al Premier: También se ha hecho apertura a una línea de trabajo con el sector pesquero y energético. Con la intervención de la Asesoría Jurídica, el Departamento de Defensa fue incluido en la demanda de INCONSTITUCIONALIDAD presentada contra la Ley de Presupuesto del 2013, la misma que salió favorable a los trabajadores en el 2016.

Municipalidad Metropolitana de Lima

Durante el 2011 y 2014, se formó una mesa bipartita con esta institución, con reuniones periódicas y resolutivas. Este espacio ha permitido notables logros y reivindicaciones en el aspecto laboral. Se han atendido a los Sindicatos propios de la Municipalidad y también a algunos que dependen políticamente de ésta.

Se han resuelto problemas laborales en los casos de SAT, SUNAT, INVERMET, Hospital de la Solidaridad - SISOL y RELIMA (parcialmente). Asimismo, en materia de Libertad Sindical en su faceta de Negociación Colectiva se han logrado acuerdos de Laudos Arbitrales con importantes incrementos a los trabajadores del INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA. Entidad, cuyos trabajadores, durante 17 años no percibieron beneficio alguno. Asimismo, con el SAT y SISOL. Se contribuyó a la mejora de estos trabajadores, postergados por las anteriores gestiones municipales. Cabe resaltar que en ambas entidades SAT y SISOL el 75% de trabajadores son profesionales y técnicos jóvenes y un 48 % son compañeras mujeres.

Lamentablemente con el cambio de gestión, el actual Alcalde no ha continuado el proceso. Se ha detenido la afiliación sindical y en gremios como SISOL se ha sufrido una fuerte arremetida patronal. Dirigentes sindicales despedidos y negociación colectiva estancada.

Organización Internacional del Trabajo

Se ha coordinado con la OIT la implementación de un proyecto que promueve la negociación Colectiva a través de las normas vigentes de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, la cual estimamos es una buena propuesta y viable a partir de las CGTP territoriales. Se presentó con FDTA y se tuvo conversaciones con el Gobierno Regional para implementar la propuesta. Sin embargo, al viraje del gobierno en el 2013 esto quedo desactivado. La CGTP participa desde que se restituyó la democracia como delegado titular en las Conferencias Internacionales de la OIT.

Coordinadora de Centrales Sindicales en el marco del Consejo Nacional del Trabajo.

Se han reactivado las sesiones del pleno y existió el compromiso de activar las comisiones anticrisis y productividad y salarios mínimos del Consejo Nacional del Trabajo y Promoción del Empleo, CNTPE. Sin embargo, esto no sucedió hasta el 2016. La comisión anticrisis reinició sus labores a fin de examinar la situación fiscal y monetaria del país e identificar factores que podrían advertir el inicio de una posible situación de crisis y las medidas que deberían adoptarse para contrarrestar y mitigar los efectos de dicha situación. Sin embargo, se desarticuló en el devenir del tiempo.

La comisión de productividad y salarios mínimos inició su discusión para la determinación de los valores de los parámetros que deberían tomarse en cuenta para verificar si existía o no un contexto para incrementar la remuneración mínima, referidos a la profunda recesión, la tasa de desempleo, la informalidad laboral y relación entre salarios mínimos con los salarios promedio nacional. No existe informe al respecto del trabajo de esta Comisión tampoco.

Las sesiones del pleno se orientaron principalmente a zanjar la discusión en torno a la Ley General del Trabajo y el aumento de la Remuneración Mínima Vital que se hizo a espaldas del CNT. En el 2012 se tenían buenas perspectivas de trabajo en este espacio, sin embargo al 2016 no hemos logrado siquiera la ratificación del C. 189 de Trabajadoras del Hogar o la revisión de la data sindical, éste espacio en la presente gestión ha sido infructuoso.

Las comisiones técnicas de trabajo, empleo, formación profesional y seguridad social aun no reinician sus sesiones de trabajo para continuar con el debate del Plan Nacional de Trabajo Decente y los empresarios han utilizado esta poca voluntad para el dialogo social del gobierno de Humala, para estancar acuerdos importantes que ya estaban viabilizandose, tal es el caso de la elaboración de la matriz para adoptar los criterios técnicos de los indicadores laborales 2012 y que posteriormente no avanza más.

El departamento de defensa estima necesario que se debe procesar un balance mas desarrollado del rol del Consejo Nacional de Trabajo a la luz de las necesidades del movimiento sindical y en particular de nuestra central sindical. Consideramos impostergable fijar un balance y perspectivas del CNT y de lo que ha significado nuestra actuación a su interior. Es importante un balance sobre la participación de los delegados en las comisiones técnicas, de igual manera las iniciativas con relación a la coordinación entre las centrales y las actividades de organización. Pero autocríticamente debemos reconocer que hasta hoy solo nos debatimos entre Diálogo sí o no al diálogo y no hemos explorado los muchos aspectos que con la fortaleza que aún tenemos podrían ser provechosos, entre ellos: a) Sin confundir el diálogo, que por definición es voluntario, con la negociación colectiva que es nuestro derecho ganado, nos preguntamos ¿hemos evaluado la importancia del diálogo bipartito en algunos sectores?

¿Tenemos una agenda con temas que podrían ser puestos en mesa?

¿Cómo va la coordinación interna de nuestros representantes con las centrales? Hay temas que debemos enfrentar de conjunto: La situación de ESSALUD, Los seguros Previsionales, las reformas de las AFP, Etc.

Si en el sector privado nuestra representación está en el 90% de los trabajadores organizados en el caso del sector estatal, esto es mayor aun, ya que la CGTP centraliza a más del 95% de los trabajadores estatales organizados, sin embargo, para la representación en distintos foros, nuestra representación es la misma que las otras centrales que forman la Coordinadora. Este es un tema de la mayor importancia que nuestra central no debe seguir postergando, pues necesitamos no solo decir que somos el 90% de todos los trabajadores organizados, sino que debemos demostrarlo a través del reconocimiento oficial y con ello hacer prevalecer ese reconocimiento para todo tipo de representaciones.

El gobierno anterior, a través del Congreso de la Republica trató de implementar una serie de reformas anti laborales, en donde se evidencia la posición de este de eliminar estándares a favor de la minería y en contra de la protección del medio ambiente. Asimismo, en el 2013, aprueba una ley que limita y deroga importantes artículos de la ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.

En este viraje anti laboral se aprueba en diciembre del 2014 la Ley denominada pulpin, que afectaba directamente a los trabajadores jóvenes y era una posibilidad tacita de ola de despidos. Gracias a la articulación con otros colectivos este dispositivo fue derogado en el mes de enero del 2015. Cabe precisar que el departamento de Defensa tuvo principal participación con opiniones legales y espacios de denuncia pública.

Sobre el particular los logros más resaltantes son los pronunciamientos a través del capítulo laboral del TLC Perú/EE.UU. para que el Ministerio de Trabajo mejore sus niveles de control en materia de Agroindustria y Contratos de Exportación No tradicional. Un logro en particular es que a través de la modalidad de "protocolos de SUNAFIL" se está implementado mejores estándares

para definir cuando hay contratos modales desnaturalizados y se ha mejorado además la forma de proceder de los Inspectores en materia de Trabajo Forzoso y Seguridad y Salud en el trabajo. (Directivas promulgadas durante el 2016).

Ley General de Trabajo:

Para que no quede duda de la apuesta del gobierno de Ollanta Humala por el aseguramiento de las ganancias del gran capital a costa del sacrificio de los trabajadores, opto por congelar el proyecto de Ley General de Trabajo, elaborado por la Comisión de Expertos. La CGTP ha venido recogiendo a través de sus bases una serie de opiniones y propuesta que logran mejorar dicho proyecto. Se ha buscado promover la dación de una Ley General de Trabajo “Justa y Democrática”, la misma que debería restablecer el equilibrio de poderes que existe entre trabajadores y empleadores.

Sobre los otros Reglamentos y propuestas inconclusas en el MTPE:

En relación a los otros aspectos que tienen que ver con los otros puntos de la Agenda Laboral debemos decir que hemos cumplido con hacer llegar nuestras propuestas al Ministerio de Trabajo.

Particularmente en lo que se refiere a la modificatoria de los Reglamentos de la LRCT, así como de Tercerización y de Reglamentos Internos de las Empresas, sin embargo los avances que pudieron darse hasta la presencia de Pablo Checa en el cargo de Vice Ministro se dificultaron, para finalmente paralizarse por decisión expresa del ministro Villena.

Los trabajadores nada bueno podíamos esperar del Ministerio de Trabajo, el que se convirtió en esa gestión en mesa de partes del Ministerio de Economía. Claro ejemplo de ello: **DS 019-2013-TR** que es una secuela sancionadora a la también inconstitucional 58° Disposición Complementaria de la Ley de Presupuesto para el año 2013, que anula el aumento de Remuneraciones para los trabajadores del sector público, vía la Negociación Colectiva. Y mucho peor aún el **DS 013-2014-TR**, que tampoco conto con participación de las dependencias orgánicas institucionales, del propio MTPE y que favorece a las empresas y les facilita la posibilidad de realizar ceses colectivos, de manera impune.

Contratos Desnaturalizados

Los ministros de trabajo sucesivos han mostrado su impasible posición frente a nuestra exigencia de que el MTPE tome posición frente a la escandalosa constatación que han hecho las propias investigaciones del Ministerio de Trabajo, que señalan que **MÁS DE UN MILLON DE TRABAJADORES LABORAN CON CONTRATOS TEMPORALES**, no obstante que son labores de naturaleza permanente como lo viene comprobando la Dirección de Inspecciones. Y de ese número **MÁS DE MEDIO MILLON pertenecen a las empresas con más de 100 trabajadores y algunas de ellas son empresas de las cuales una ministra de trabajo ha sido asesora.**

Esta óptica en materia de legislación laboral no solo se da para los trabajadores del sector privado, sino también se busca extender al sector público. No solo con dispositivos inconstitucionales que limitan la Negociación Colectiva, sino también se pretende ir mucho más allá con la imposición de una nueva Ley del Servicio Civil que busca recortar los derechos adquiridos de los trabajadores de ese sector y sentar las bases para un despido masivo.

La situación descrita determina que el uso indiscriminado de la contratación temporal, alentado por la legislación, se convierte en uno de los principales factores que, **DEFINITIVAMENTE TERMINAN AFECTANDO DE MANERA GRAVE** la sindicalización y la negociación colectiva. Ello, explica los mínimos índices de sindicalización y el estancamiento en la cobertura de la Negociación Colectiva desde hace 10 años.

En el caso peruano, a diferencia de otros países de la región, lo atípico (contrato por modalidad), se vuelve típico. Asimismo, los tipos de contratos más utilizados por el sector empresarial, son los de inicio o incremento de actividad y el de necesidades de mercado, representan en conjunto cerca del 70% del total de contratos utilizados por las empresas. Peor aún los casos en que procede la tercerización, en donde el 80% de tercerizados a su vez se encuentra con contratos modales.

Nuevo protocolo de acción

A fin de enfrentar de mejor manera esta situación y aprovechando que existían mejores condiciones en el viceministerio de trabajo se estableció de manera conjunta con el Departamento de Organización, un nuevo protocolo de acción sindical. El cual consiste en que a la par de formar el sindicato interponemos solicitudes de inspección sobre desnaturalización de contratos porque lo normal es que, por información que nos proporcionan los mismos compañeros, la gran mayoría de trabajadores laboran con contratos temporales, no obstante que realizan las mismas labores que los pocos que tienen contratos a plazo indeterminado que por lo general son los únicos que se atreven a sindicalizarse.

Esto a la fecha nos ha reportado nuevos y buenos resultados, multiplicando 3 o 4 veces la afiliación sindical. Ello nos ha permitido cerrar negociaciones colectivas en mejores condiciones que el promedio y retomar la acción sindical en sindicatos que las empresas pensaban que ya los habían exterminado. En total se ha determinado un aproximado de 3800 contratos desnaturalizados en 15 bases. Estos buenos resultados se detuvieron en el 2013.

Asimismo, cabe resaltar que como parte del protocolo que se ha aplicado a los sindicatos, ha consistido en incorporar a la Inspección por contratos desnaturalizados, una de Seguridad y Salud en el Trabajo. Las cuales han salido POSITIVAS para los TRABAJADORES en un 90%. Lográndose el respeto de la ley y de la protección de la vida y salud de los trabajadores, por lo menos en este aspecto.

En la presente gestión se ha obtenido un buen logro con empresas de agroindustria y de seguridad y vigilancia, quienes no respetaban la salud de los trabajadores.

Atentados contra la libertad sindical

Cabe señalar, que así como hemos logrado que algunas empresas se pongan a derecho, también nos hemos encontrado con respuestas contrarias de las empresas que no obstante los resultados de las inspecciones que han comprobado la desnaturalización de los contratos se han resistido a su cumplimiento, prefiriendo pagar la multa y procediendo a despedir a los trabajadores por terminación de contrato, no obstante lo señalado por la autoridad de trabajo y junto a ello desatar toda una guerra para liquidar la organización sindical.

Todo esto ocurre en el actual ministerio de trabajo que se muestra impotente para enfrentar esta nefasta práctica empresarial al carecer de dispositivos específicos que le den carácter coercitivo a lo que determina la acción inspectiva. Se han reportado en la CGTP más de 1500 despidos, sólo en el ámbito sindical.

Aquí, la implementación del área judicial ha sido un punto clave para la defensa de los trabajadores. La cantidad de despidos en el último semestre ha desbordado la capacidad de atención de la asesoría. Siendo además el caso que las demandas por reposición las más elaboradas y las que menos reeditan a la caja única, existe un desfase.

Se han firmado de enero a junio del 2015, 50 Convenios de patrocinio jurídico en procesos judiciales y 50 aproximadamente solo en el presente semestre. De los 47 iniciados en el 2013, 50 iniciados en el 2014 se han cerrado aproximadamente el 70%. Por lo que la carga laboral de los procesos judiciales al cierre del primer semestre del 2016 es de 121 procesos judiciales en trámite.

Cabe precisar que son procesos judiciales de reposición de dirigentes sindicales, despidos arbitrarios, contratos desnaturalizados, ejecución de laudos arbitrales, etc.

Se han ganado varios de los procesos de los sindicatos restituyéndose sus derechos y fortaleciendo a las organizaciones sindicales, como se puede apreciar en los casos de la empresa PROSEGUR SA, Serenazgo San Miguel, entre otros.

Cabe precisar que son aproximadamente 40 Sindicatos los que se benefician actualmente con el área judicial del departamento, siendo incluso positivo su actuar, incluso en materia de las licencias sindicales de la Dirección Nacional.

Para el departamento de defensa constituye un eje principal de su accionar para la próxima gestión, se deben implementar mejoras al área judicial. El personal no es suficiente.

Comisión de Negociación Colectiva

La Negociación Colectiva es la herramienta principal que tienen los trabajadores para mejorar su ingreso. Anualmente se han atendido un promedio de 50 sindicatos. Se han firmado “convenios de asesoría” con más de 20 sindicatos de manera anual y el monto que ha reeditado a la caja única de la CGTP ha sido sostenible.

En el sector público y empresas privadas antisindicales el Departamento de Defensa ha generado también un buen trabajo en el área de arbitrajes potestativos, marcando la diferencia en las negociaciones colectivas, tal es el caso de clínica Montefiori y Reicolite en donde las empresas han tenido que perder los arbitrajes para mejorar sus formas de negociar con los sindicatos. Esta ha sido una salida para los sindicatos más pequeños y que no estaban en condiciones de ejecutar una huelga.

El Departamento de la Mujer Trabajadora

La CGTP, ha venido implementando en los últimos años acciones afirmativas con el objetivo de lograr que más mujeres participen en la organización sindical y de esta forma puedan prepararse para exigir de mejor manera sus derechos laborales pudiendo de esta forma exigir políticas públicas necesarias para mejorar su calidad de vida y de trabajo.

La CGTP en su agenda laboral, ha incluido un acápite relacionado a la igualdad de oportunidades y lo ha desarrollado de la siguiente forma:

Aprobación de la política nacional de igualdad de Oportunidades y No Discriminación en el empleo, que promuevan la igualdad de género.

La remisión por parte del MTPE del informe técnico solicitado por el ministerio de Relaciones Exteriores sobre la Ratificación del convenio 189 de la OIT, para su aprobación por el Congreso de la República.

Destacamos los avances normativos de protección de la maternidad de las mujeres asalariadas, con la ratificación del Convenio OIT 183 (Resolución Legislativa N° 30312 – 22.03.2015). Protección legal frente a la violencia contra las mujeres asalariadas (Ley N° 30364 – 23/11/2015 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar).

Se ha participado en el foro con candidatas al congreso de la República del Perú para el período legislativo 2016-2021, proponiendo la aprobación de la Ley General de Trabajo inclusiva y con derechos laborales para las mujeres, así como diversas propuestas normativas que promueven la igualdad de género.

En la Mesa de diálogo bipartita del Ministerio de Trabajo y la CGTP – Dpto. de la Mujer, instalada en julio del 2015, ha propiciado la aprobación de normas relacionadas a la igualdad de género en el empleo durante el 2015 y primer trimestre 2016, tales como la aprobación del Reglamento de la ley de lactarios (D.S. N° 001-2016-MIMP - desarrolla la Ley N° 29896 – en las institucionales del sector público y privado promoviendo la lactancia materna). La R.M. N° 052-2016-TR – 9/03/2016 - Aprueban el “Protocolo de Actuación frente a la vulneración de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores víctimas de violencia”). Así como la elaboración de estudio económico sobre centros de cuidado infantil a cargo de la OIT.

Estos avances normativos permiten cambiar la posición social de las mujeres, tanto público y privado, y la incorporación del enfoque de género en las normas laborales del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

En el día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer se realizaron dos (2) actos públicos, como también por el 8 de marzo Día Internacional de la Mujer.

Durante el 2015 se han realizado congresos de CGTP Lambayeque (Mayo), CGTPA ABA (junio) y FNTTP (agosto), esto ha sido una oportunidad para promover mociones de género y las cuotas de participación de mujeres en dicho congresos y en las nuevas junta directivas de estas organizaciones.

En este periodo se priorizó el fortalecimiento del trabajo interno por comisiones del departamento, mediante 04 comisiones (Discriminación Laboral y Capacitación, Participación Sindical y Organización, Políticas y Alianzas Estratégicas, Difusión).

En ese marco se trabajaron las siguientes actividades.

Se organizó el encuentro de las comisiones de Lima y regiones (CAJAMARCA, JAEN, AREQUIPA, CUSCO, TRUJILLO, MOQUEGUA, HUANCAYO, HUANUCO, CHIMBOTE, PIURA) con el objetivo de tratar y organizar el plan del periodo 2015, con el apoyo de la Cooperación de CC.OO Andalucía.

Se actualizó y presentó la AGENDA LABORAL Y SOCIAL DEL DEPARTAMENTO con la finalidad de darla a conocer a los ministerios de la Mujer, Trabajo y Salud

Los días 06, 07, y 08 de octubre se realizó la réplica del Taller de Promotoras Sindicales para la igualdad de género, trabajo decente y dialogo social de la región Huánuco contando con la presencia de las autoridades de la Región.

En noviembre se realizó el Taller de Promotoras Sindicales para la igualdad de género, trabajo decente y dialogo social realizado en: Piura, Cajamarca, Chiclayo, La Libertad, Jaén, Bagua, Canchaque, en este evento participaron la OIT y la Fundación Ebert.

El Departamento de la mujer trabajadora apostó por el fortalecimiento orgánico de nuestra central laboral, trabajo lo siguiente:

Reunión con las comisiones de trabajo del Departamento, para acordar las actividades programadas en el plan operativo 2015.

Validación de la AGENDA LABORAL DEL DEPARTAMENTO acordada en el mes de agosto del 2014. (PUBLICACIÓN)

En el día INTERNACIONAL DE LA MUJER se presentó públicamente la agenda Laboral de la Mujer Trabajadora de la CGTP, para generar espacios de reflexión sobre la importancia de participar en una mesa dialogo para mejorar las condiciones laborales en los sectores agroindustriales, limpieza pública, textiles y trabajadoras del Hogar.

El 27 de abril del 2015, se desarrolló El Conversatorio de Mujeres Sindicalistas, en el marco de la celebración del 1º de Mayo evento organizado por el Departamento de la Mujer.

Participación en acto político cultural con trabajadoras SISOL

En mayo de 2015 se participó por el día de la Madre, evento que contó con la participación de más de 130 personas con una asistencia mayor al 80% de mujeres.

Reunión con representantes de FENTAGRO, de Textiles, Trabajadoras del Hogar, SINTRAHOL, FEDERACION DE Trabajadores del Hogar, SITOBUR, sindicato de Relima, CELIMA, así mismo se participó en la movilización de la Federación de Trabajadores Mineros, como en FENAOMP, en la lucha de los trabajadores despedidos por la Dictadura.

El principal objetivo del Encuentro de la Mujer Trabajadora-CGTP, fue el de concientizar a las mujeres trabajadoras la importancia del rol de la mujer en la vida sindical y por lo tanto, el rol que se debía asumir para PARO CÍVICO NACIONAL 9 DE JULIO.

Actividades en las regiones

Se ha logrado constituir la Comisión de Mujeres de Lambayeque, con todos los gremios, así como en Arequipa, Lima, Cusco

En el marco del Taller de Promotoras Sindicales, se comentó acerca de la importancia de la ratificación del convenio 183 de la OIT, sobre la Maternidad, el cual con la aprobación de la ley que establece y extiende la licencia por maternidad a 98 días, queda con las disposiciones nacionales esenciales para su ratificación.

Mesa bipartita

Con resolución Ministerial 144-2015-TR, del 25 de Junio del 2015, se instaló la mesa de diálogo entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con el Departamento de la Mujer Trabajadora de la CGTP, donde se viene trabajando algunos aspectos relevantes de la agenda laboral de la mujer. Para la apertura de este año, se planificaron varias actividades de acompañamientos, discusión y propuesta: En Lima, Chiclayo y Arequipa el mes de enero 2016. El 15 de enero se realizó la reunión de trabajo de la Mesa Bipartita CGTP y MTPE.

Durante los meses de marzo y abril se realizó acompañamiento y asesoría a sindicatos sobre derechos de las mujeres trabajadoras y sobre negociación colectiva: Cláusulas de género en la negociación colectiva (NNCC). El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se presenta resultados de la Mesa Bipartita. 18 de abril, 5 y 6 de mayo se realizaron las campañas de afiliación y promoción de protocolos de acciones afirmativas con enfoque de género. El 24 de junio del 2016 se realizó la III Conferencia Nacional sobre Género. Conferencia de Prensa: #NiUnaMenos. El 7 de setiembre del 2016 en la ciudad de Jaén se realizó el I Encuentro Provincial Mujeres CGTP, tuvo como objetivo generar las condiciones para la participación de las mujeres del movimiento sindical en Jaén en el II Congreso CGTP- Jaén. El 30 de setiembre se llevó a cabo el I Encuentro Taller Sindical de Género de Lima y Callao: Rumbo al XIV Congreso Nacional de la CGTP a fin de discutir y aportar sobre las mociones desde la perspectiva de género que se presentarán en el próximo XIV Congreso Nacional de la CGTP

El 20 de octubre de 2016 se llevó a cabo la movilización con las/los compañeras/os de SITOBUR con el objetivo de exigirle respeto al alcalde Luis Castañeda Lossio ante el inminente despido masivo de 1050 trabajadores/as de limpieza pública. El Departamento de la Mujer Trabajadora de la CGTP se solidarizó con las/ los compañeras/os de SITOBUR y salimos en pie de lucha hasta la municipalidad de Lima un aproximado de 150 compañeras/os.

Opinión Legal de Proyectos de ley:

Con el apoyo de especialistas tanto en materia legal como socio económica, se vienen desarrollando mesas temáticas para la preparación de opinión técnica de los Proyectos de Ley (2) sobre trabajadoras del hogar, referidos a la modificatoria y/o la derogación de la Ley N° 27986 (Bancada de Peruanos por el Cambio y Acción Popular). Proyecto de Ley que promueve la incorporación al mercado laboral en el Sector público a las mujeres víctimas de Violencia Familiar (Fuerza Popular). Proyecto de Ley para la no discriminación remunerativa entre hombres y mujeres. (Peruanos por el Cambio). La primera sesión se ha llevado el día 7 de noviembre, con la participación de la Economista Susana Osorio y la participación de 25 compañeras de la Comisiones integrantes del Departamento de la Mujer Trabajadora. Diseño metodológico del Programa formativo sindical con enfoque de género y Planificación de Estrategia de incidencia rumbo al XIV Congreso de la CGTP El 8 de noviembre con la participación de las compañeras de las comisiones del Departamento de la Mujer se desarrolló la jornada de trabajo para la construcción del programa formativo para mujeres líderes sindicales.

Siendo los resultados muy óptimos y habiendo logrado posicionar y visualizar el trabajo en género que hacemos desde nuestra central de la CGTP, consideramos que aún hay muchos desafíos por los cuales seguir trabajando.

RELACIONES INSTITUCIONALES

El Departamento de Relaciones Institucionales en este periodo 2011-2016, ha desarrollado su actividad teniendo presente lo señalado en el inciso j) de la Declaración de Principios del Estatuto de la CGTP que afirma: **“Que, la CGTP asume la responsabilidad de encabezar las luchas del pueblo peruano, para conquistar mejores niveles de vida, el respeto y la defensa de las**

libertades y derechos ciudadanos en una acción sin claudicaciones, para rescatar el patrimonio nacional, la soberanía y la dignidad nacionales y la total emancipación social política y económica del Perú.”

Por ello es necesario, que a la vez que se fortalezca la unidad de la clase trabajadora que se concentra en la CGTP- con el campesinado, la mayoría nacional, la juventud; la mujer donde la CGTP ha mantenido su responsabilidad de encabezar las luchas del pueblo peruano, como lo viene haciendo desde su reconstitución en 1968, y más particularmente desde el Paro Nacional del 19 de Julio de 1977, para “rescatar el patrimonio nacional, la soberanía y la dignidad nacionales y la total emancipación social política y económica del Perú.”, metas y objetivos que están contenidos en la Plataforma de Lucha de la CGTP aprobada en el XIII Congreso Ordinario de noviembre del 2011, así como en la Plataforma de Reivindicaciones que se ha enriquecido en los XIX Encuentros Nacionales de Frentes Regionales dentro de los cuatro años de labor donde la central ha intervenido y participado con aportes, trabajo en forma permanente; consecuentemente en el centro la lucha contra las transnacionales Newmont-Yanacocha que pretende hasta hoy imponer el Proyecto Minero Conga, la minera Southern Corporation que quiere explotar Tía María en Mollendo; la nulidad de Contrato de Concesión del Puerto del Callao; la nulidad del contrato del gasoducto del sur firmado por este gobierno y todos los contratos lesivos a la nación, así como impedir las privatizaciones de SEDAPAL y las Empresas de Agua Potable, PETROPERÚ, ELECTROPERÚ, Empresas regionales de Electricidad, CORPAC, Banco de la Nación y demás empresas públicas así como de los Recursos Naturales y el patrimonio nacional, nos hemos solidarizado participando frecuentemente con los trabajadores en construcción civil denunciando la violencia de dicho sector donde han asesinado a 15 compañeros dirigentes.

Se ha contribuido en la coordinación de las organizaciones sindicales de las empresas públicas y estratégicas, en el objetivo de fortalecer la lucha contra las privatizaciones-concesiones que atentan contra la soberanía nacional, la defensa de los recursos naturales así como patrimoniales constituyéndose el FRENTE DE LAS EMPRESAS ESTRATEGICAS.

Así mismo durante el presente periodo 2011-2016 se ha hecho posible el accionar que le concierne al Departamento de Relaciones Institucionales que se desprende de los Acuerdos y Resoluciones del XIII Congreso de la CGTP en las bases y fuera de ellas, en otros espacios como el de la CPS apostándose en seguir trabajando con las organizaciones que nos son afiliadas a la central de manera permanente fundándose las CPS de AREQUIPA, PUNO MOQUEGUA, APURIMAC reactivándose LOS FRENTES REGIONALES en CUSCO, JUNIN, LORETO, SAN MARTIN, LAMBAYEQUE, LA LIBERTAD, HUANUCO donde juegan un papel fundamental las bases de la CGTP en la formación y la construcción del movimiento popular así como la tarea histórica de promover el referente político y la UNIDAD DE TODOS LOS PUEBLOS sobre todo fortalecer el frente único, tareas pendientes de poder consolidarlas en el tiempo no por falta de trabajo y voluntad si no por los problemas en los partidos y colectivos que todavía no entienden el compromiso con nuestro pueblo.

Otra de las responsabilidades del departamento ha sido asistir en representación de la central en la MESA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA, donde se ha actuado y gestionado de acuerdo a la coyuntura y donde se discuten como el gobierno y las organizaciones hacen seguimiento de este importante tema como es lo de la pobreza extrema y pobreza en general allí se ve cómo se gestiona y la central aporta para que estos programas de asistencia social se traduzcan en cumplimiento de sus metas y objetivos para lo que fueron creadas.

Otro evento a resaltar es haber asistido al evento mundial del Cambio Climático a invitación del gobierno plurinacional de BOLIVIA donde han asistido 91 países este evento se ha desarrollado en TIKIPAY COCHABAMBA BOLIVIA en el mes de octubre del 2015, en el cual hemos recibido el reconocimiento por ser una central que defiende los cánones del cambio climático y la preservación del medio ambiente y por su importancia se logró suscribir un documento de nuestras propuestas que fue llevado al evento mundial de FRANCIA.

ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En el mes de febrero del 2012, presentamos el objetivo estratégico **contra la contaminación del medio ambiente y el desarrollo sostenible y sustentable**.

Al inicio de la gestión nos trazamos la meta de promover en la **CGTP** la capacitación y educación ambiental de los/as trabajadores/as, buscando y participando en construir alianzas estratégicas con organismos de la sociedad civil, que trabajen el tema de cambio climático-defensa del medio ambiente y contra el extractivismo depredador de nuestros recursos naturales. Ampliar la participación activa a nivel nacional e internacional en los foros de defensa del Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible. Era importante y necesario, con el objetivo de sensibilizar, educar, motivar, generar y/o reforzar actitudes y valores en la clase trabajadora sobre el tema medio ambiental; por eso fue muy importante como una de las primeras activadas, el organizar y programar la Celebración del Día Mundial del Medio Ambiente. Se organizó la Mesa Redonda-**POR UNA CGTP VERDE**, impulsando una Campaña de sensibilización y educación para este día con la participación de organismos como la Municipalidad Metropolitana de Lima y Colegios.

Durante el año 2013, una de las acciones más sensibles del Departamento fue participar como **CGTP** y el Grupo Perú COP20, en la entrega de una carta a la Embajada en Perú de solidaridad con el pueblo hermano de Filipinas y se pidió acciones inmediatas frente al Cambio Climático. Los representantes del grupo Perú COP 20 y de la **CGTP**, acudimos el 20 de noviembre a las 12m, al Consulado de Filipinas, llevando consigo una misiva de solidaridad con el pueblo filipino, donde además, se hacía un llamado a todos los ciudadanos y ciudadanas del Perú, así como a los gobiernos del mundo, para sumar esfuerzos para garantizar, en el plazo más breve posible, las medidas necesarias y urgentes para evitar un gran desastre para toda la humanidad.

Durante el 2014 el Perú fue anfitrión de la COP20 “Conferencia Mundial de las Partes sobre el Cambio Climático”, durante casi todo el año la **CGTP** participo en eventos de la sociedad civil con el objetivo de construir un espacio de confluencia y de convocatoria para organizar la Cumbre de los Pueblos frente a la COP20. Luego de muchos esfuerzos y trabajos conjuntos de varios meses con otras organizaciones de constituyó la:

Comisión Política de la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático

En este marco, se desarrolló la Cumbre de los Pueblos frente al Cambio Climático, realizada en Lima del 8 al 11 de diciembre esta cumbre fue la expresión del proceso de movilización y resistencia emprendido por una diversidad de organizaciones, movimientos, plataformas, redes y colectivos sociales, sindicales, de mujeres, campesinos, indígenas, juveniles, ambientalistas, religiosos, artísticos y culturales peruanos e internacionales; representó la voz de los sectores explotados y oprimidos del mundo.

La Gran Marcha Global en defensa de la Madre Tierra el 10 de diciembre, bajo el lema “**Cambiamos el Sistema, No el Clima**”, movilizó a más de 25,000 ciudadanos y ciudadanas de todo el mundo, donde los sindicalistas de la **CGTP**, tuvieron un papel preponderante. Esta gran concentración de organizaciones, movimientos y delegaciones del Perú y numerosos países fue la expresión más clara de la posición de los pueblos a favor de un mundo justo y democrático, que garantice la armonía entre la existencia humana y los derechos de la Naturaleza y la Madre Tierra.

El año 2015, significó continuidad en el sentido de seguir fortaleciendo en la **CGTP** el eje de trabajo con respecto al tema del Medio Ambiente y Cambio Climático, tanto en el frente interno y en especial en el frente externo. Luego de la COP20, realizada en diciembre de 2014 aquí en nuestro país, la construcción de una agenda climática como sociedad civil fue un tema pendiente que al final del año 2015 se avanzó pero no lo suficiente.

En el mes de febrero, los días 19 y 20 como parte de las actividades programadas se realizó el II Encuentro de Centrales Sindicales Peruanas: continuidad en el proceso de diálogo y trabajo conjunto con el MINAM post COP20.

En este espacio de diálogo y trabajo, las Centrales Sindicales peruanas tuvimos la oportunidad de ser informadas por responsables del MINAM y de reforzar conocimientos, sobre: El Balance de la COP20; avances y perspectivas de la próxima Cumbre en París; Estrategias Nacionales y Regionales sobre el Cambio Climático; el proceso hacia un desarrollo sostenible y bajo en carbono; estrategias y técnicas de comunicación teniendo en cuenta las redes sociales;

intercambiamos balances de la COP20 y aportes para la Cumbre de Paris; y actualizamos las Agendas Ambientales Sindicales.

En el mes de abril, nos pronunciamos conjuntamente con el Grupo Perú COP y la Comisión Política de la Cumbre de los Pueblos, rechazando el Proyecto de Ley 3941 “Cuarto paquetazo ambiental”, que colisiona con derechos de los pueblos indígenas originarios y derechos ambientales - preservando el modelo primario exportador.

Asimismo se lanzó con entusiasmo el Boletín Digital Bimensual del Dpto. de Ecología y Medio Ambiente, con el objetivo de mantener un vínculo estrecho con las bases y/o l@s dirigent@s acerca de todo lo relacionado con el Cambio Climático y el Medio Ambiente; infelizmente solo sacamos dos ediciones hasta julio de 2015. Esto es una tarea pendiente por impulsar nuevamente.

En julio, participamos con la sociedad civil, en el proceso de Consulta Pública para las Contribuciones Nacionales Previstas y Determinadas (INDCs).

La **CGTP** propuso:

- Visualizar a los trabajadores peruanos como protagonistas claves del cambio en la economía real y analizar el impacto de la incorporación de las medidas.
- Costear el impacto de la implementación de las medidas de mitigación en los trabajadores peruanos.
- Resaltar el reconocimiento de los estrechos vínculos y fuertes impactos entre el cambio climático y el trabajo digno.
- Asimismo, incorporar en el texto: el desarrollo de una estrategia ambiciosa respecto a una “transición justa” para los trabajadores y comunidades, a fin de garantizar que todos seamos parte de una economía sostenible y baja en emisiones, con empleos sustentables por el Buen Vivir en armonía con la Madre Tierra.

El 27 de septiembre, en coordinación con las Centrales Sindicales y con el apoyo de la CSI, organizamos el Seminario “Sindicatos por el Clima”, donde reajustamos la agenda climática de los sindicalistas peruanos, hacia la COP21.

En octubre, después de 48 años, del 05 al 12 de octubre de 2015, las Reuniones Anuales del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional tuvieron lugar en Lima-Perú; cumpliendo el papel de promotores y financistas de un modelo de desarrollo predeterminado, en estos tiempos de Neoliberalismo, basado en los principios de privatización, desregulación, precarización y flexibilidad laboral, reducción y debilitamiento de estándares sociales y ambientales, como las salvaguardas, bajos impuestos a las empresas y promoción de las inversiones. La **CGTP**, como integrante de la Plataforma Alternativa de la Reunión Anual del BM – FMI, interpelamos las políticas económicas de estos organismos internacionales y desmentimos desde la realidad y nuestra propia experiencia el llamado “Milagro peruano” y “El Boom de la economía peruana”. Asimismo por primera vez en la historia del Perú se convocó desde la Plataforma Alternativa, a una gran marcha hacia el recinto oficial del evento del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, el día 09 de octubre donde se entregó la “Declaración de Lima”. También en el marco de la reunión de la Junta de Gobernadores del FMI y del BM realizada en Lima en octubre del 2015, realizamos un foro de los trabajadores el 08 de octubre para discutir y evaluar: “Las Políticas de Ajuste Estructural y su Impacto en el Empleo”.

El domingo 29 de noviembre aquí en Lima, se concentraron en el Parque Washington activistas y sociedad civil en enlace con la “Gran Marcha Mundial por el Cambio Climático”, estuvimos presentes conjuntamente con el Grupo Perú COP y otras organizaciones en defensa del medio ambiente y por la justicia climática, recorriendo toda la Av. Arequipa hasta llegar al Parque Kennedy de Miraflores.

En representación de la **CGTP**, participamos del 01 al 12 de diciembre en la COP21 desarrollado en París, evento a nivel mundial más importante sobre el Cambio Climático. Como era de esperarse la COP21, fue el suceso que más expectativa genero a nivel mundial porque todos esos días que duró la COP21, estuvo marcado por la exigencia que los sindicatos, pueblos originarios y sociedad civil hizo a los líderes mundiales para que aprueben reducir los gases de efecto invernadero para salvar el planeta y que la responsabilidades históricas sean asumidas por los países que más contaminan y que en el nuevo acuerdo se mantenga el término de la **transición justa** para los trabajadores, ya que la pita siempre se rompe por el lado más débil y los empleadores y las grandes empresas solo ven y los mueve su afán de lucro.

Post nuevo acuerdo-COP21, el problema se torna más complicado, ya que desde su creación la Convención no logra conciliar sus tres principales objetivos: reducir emisiones, hacerlo con equidad y no detener el crecimiento económico. Lo que muestra la historia de las negociaciones es que las tres cosas a la vez no se pueden lograr. Puede haber crecimiento económico y sostenibilidad ambiental, pero no será con equidad pues el planeta no alcanza para que seamos todos ricos. Puede haber sostenibilidad ambiental y equidad, pero para eso debe detenerse el crecimiento y repartir mejor la riqueza actual. Y finalmente puede haber crecimiento económico y equidad pero eso solo se logrará devastando el planeta.

El cambio climático está ocurriendo ahora y los pueblos del mundo esperábamos un acuerdo que reduzca las emisiones bajo un nuevo modelo de desarrollo distinto al capitalismo depredador, que centre un proceso vinculante para limitar la elevación de la temperatura global a menos de 2 grados centígrados.

Y por último en lo que respecta a las actividades realizadas por el Departamento de Ecología y Medio Ambiente, es importante informar que hemos sido invitados/as a asistir a las reuniones de la Comisión Nacional EITI-Perú o Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI por sus siglas en inglés), alianza internacional que reúne a gobiernos, empresas extractivas y sociedad civil, para transparentar los pagos e ingresos que los gobiernos reciben de las empresas, con el fin de fomentar el desarrollo de los países miembros. Además participamos del 8 al 13 de noviembre en la COP22 desarrollada en Marruecos.

Perspectivas:

1.- En lo interno:

a) Continuar impulsando la lucha contra el Cambio Climático, la defensa del medio ambiente y el cambio de modelo de desarrollo, alternativo al neoliberalismo primario exportador, incorporando y desarrollando en la Plataforma Programática de la **CGTP**, la Agenda Climática y Ambiental Sindical Laboral.

b) Teniendo en cuenta que durante este año 2016 en el mes de noviembre debe desarrollarse el Congreso Nacional Ordinario de la Central y por ende el Congreso pasa a ser una de las prioridades de la acción y trabajo de todas las secretarías, sin descuidar aquello, como Departamento debemos elaborar una Hoja de Ruta sobre la Agenda Climática Laboral; especialmente con las Federaciones donde este tema pueda tener un punto focal.

2.- En lo externo:

a) Continuar participando en los espacios de la sociedad civil llámese COP, Comisión Política de la Cumbre de los Pueblos, EITI la Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas, entre otros espacios de la sociedad donde la **CGTP** a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, fija su posición, recibe información relevante y articula espacios de empoderamiento para la Central.

b) Seguir impulsando con otras organizaciones la defensa de las comunidades indígenas andinas y amazónicas frente a la contaminación de las actividades mineras, petroleras y madereras. Por un desarrollo alternativo y sustentable de los pueblos ajeno al extractivismo contaminante y depredador.

Relaciones internacionales

De acuerdo a las resoluciones del Congreso CGTP se continúa con la política de la Unidad en la Acción, se tiene relaciones con Centrales Sindicales del Mundo y se contribuye al Fortalecimiento de la FSM. Se apoyó la reunión preparatoria del ESNA realizada en Lima. Se han realizado pronunciamientos de solidaridad con las distintas organizaciones sindicales y populares a nivel Nacional e Internacional, como Comisiones Obreras y UGT de España, CGT de Francia solidarizándonos con sus acciones de lucha contra los recortes laborales. Igualmente frente a los desastres en Italia y la catástrofe económica en Grecia. De igual manera hicimos público nuestro rechazo a la ilegal destitución de la presidenta de la República Federal de Brasil.

Se pidió solidaridad para nuestras actividades al movimiento sindical internacional para ello se enviaron documentos a las centrales sindicales internacionales sobre la Jornada Nacional de Lucha del 12 de julio.

Se ha difundido las grandes actividades de nuestra CGTP a nivel internacional a través de la elaboración de 7 boletines informativos virtuales a organizaciones internacionales.

Participación en el III Seminario Internacional “Los Derechos de los Trabajadoras y los Trabajadores en la Migración Laboral Peruana”, realizado en el Auditorio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Participación en el Seminario Internacional “LAS MIGRACIONES Y LA UNIDAD SINDICAL EN AMERICA LATINA” realizado en Tarija - Bolivia.

Participación en el X Encuentro Nacional de Frentes Regionales y Organizaciones Laborales y Sociales realizado en el Local de FENTENAPU. Participación en el Encuentro Sindical “Sindicatos, Derechos Laborales y Dialogo Social en Perú” organizado por la Coordinadora de Centrales Sindicales, en la Comunidad Andina.

Participación en el seminario CEPLAN – KSP “Lecciones de la Estrategia Coreana de Desarrollo Industrial para el Perú” - Auditorio Universidad del Pacifico.

Participación en el Seminario Andino Promoviendo las Buenas Prácticas Laborales y la Responsabilidad Social Empresarial desde el Sector Público y Privado Experiencias Exitosas en la Región Andina Organizado por el Ministerio de Trabajo Y Promoción del Empleo con el apoyo de la Comunidad Andina.

Participación por las actividades del Primero de Mayo en la Ciudad de Caracas - Venezuela “Día Internacional de los Trabajadores” y promulgación de la Ley Orgánica del Trabajo y de reconocimiento a dirigentes y personalidades del ámbito sindical y laboral

Se participó en eventos en representación de la CGTP, como:

Participación en el III Seminario Internacional “Los Derechos de los Trabajadoras y los Trabajadores en la Migración Laboral Peruana”.

Apoyo al Departamento de Ecología y Medio Ambiente para la realización de actividad por el Día del Ambiente.

Participación de la delegación CGTP encabezada por nuestra Presidenta en el 17 congreso de la Federación Sindical Mundial FSM. Del 05 al 08 de Octubre 2016 en Durban - Sud-áfrica, Se celebró un Congreso **abierto, democrático, clasista e internacionalista**; en los 71 años de la FSM. 112 oradores tomaron la palabra desde 103 países. Después de amplios debates fue reelegido el Compañero GEORGE MAVRIKOS como Secretario General y el compañero Valentín Pacho Quispe, como Vicepresidente de la FSM.

Acciones permanentes para profundizar las relaciones internacionales.-

Apoyar el desarrollo del plan estratégico de la FSM. Participar en todos los eventos, fortaleciendo nuestras relaciones con ésta y sus bases.

Participar en los eventos internacionales al que sea invitada la CGTP, en el marco del fortalecimiento de nuestras relaciones con otras organizaciones sindicales nacionales y subregionales afines a la nuestra.

Hacer de conocimiento de todas las organizaciones internacionales de la situación laboral y política de nuestro país, manteniendo una comunicación constante y permanente, a través de documentación escrita o electrónica con las organizaciones hermanas.

Profundizar nuestras relaciones con otras organizaciones internacionales fraternas, impulsando la unidad de acción.

Finalmente, en el periodo noviembre 2011 a noviembre 2016 se han realizado 130 visitas a 30 países. Es importante tener en cuenta que algunos viajes de los dirigentes del Consejo Nacional han sido realizados por encargo de sus federaciones y sindicatos afiliados a la CGTP y se han considerado debido a que se cuenta con la información registrada en la Secretaría General Adjunta; han sido 24 dirigentes del Consejo Nacional, 2 técnicos de la CGTP y 9 dirigentes de bases los que viajaron.

El motivo de los viajes han estado relacionados a temas que tienen que ver con los tratados comerciales, migración, negociación colectiva, medio ambiente, eventos congresales de organizaciones sindicales hermanas, proyectos de cooperación, además algunos cursos y las conferencias de la OIT en Ginebra.

ASUNTOS AGRARIOS

El concepto de Asuntos Agrarios era un tema poco tratado por la clase trabajadora ni asumida como política sindical de la Central. En el mes de febrero del año 2012 se presentó el plan de trabajo del Departamento Agrario, cuyo objetivo estratégico fue la defensa irrestricta de la organización sindical, de los derechos laborales y humanos frente al modelo económico y la política del gobierno, incrementando sustancialmente la capacidad propositiva de la CGTP en el desarrollo sostenible y sustentable, conjuntamente con el Departamento de Organización.

Al inicio de la gestión el Departamento Agrario conjuntamente con el Departamento de Organización trazamos la meta de promover en la CGTP la capacitación y educación sobre la política agraria de los trabajadores, buscando y participando en construir alianzas estratégicas con organismos de la sociedad civil, que trabajan el tema del sector agroindustrial en donde de manera conjunta se trabaje el plan de incidencia política de modificatoria del Art. 7º de la Ley 27360. Los trabajadores del sector agro industrial de exportación saben en carne propia del látigo con que castigan los empleadores y el gobierno que han impuesto un régimen laboral discriminatorio a pesar que la Constitución Política señala que “todos somos iguales ante la ley”.

Propuestas de modificación de la ley de Promoción Agraria – LPA.

Tras más de 10 años de la vigencia de la LPA, el análisis realizado evidencia la necesidad de incorporar reformas en ella, en primer lugar poniendo término a la situación de discriminación laboral descrita, aprobando la derogatoria del artículo 7º y la Tercera Disposición Transitoria de la Ley Nº 27360.

Cabe precisar que las modalidades de contratación aplicables a aquel porcentaje de las trabajadoras y trabajadores agrarios que participan únicamente en las temporadas de alta (siembra y cosecha) u otras labores temporales, están reguladas por el Decreto Supremo Nº 003-97-TR que aprueba el TUO del Decreto Legislativo Nº 728, denominado Ley de Competitividad Laboral, no requiriéndose para ello mantener un régimen especial.

Las empresas Agroindustriales de La Libertad últimamente han comenzado a despedir a los dirigentes sindicales con el argumento de falsificación de firmas y falsedad genérica, habiendo dirigentes que se encuentran con demanda penal, que son: SITECASA – SITESAV y SITETSA,

Se ha desatado una ofensiva y persecución contra los dirigentes sindicales; lo cual denunciamos y nos solidarizamos como CGTP, con el Secretario General del SITECASA que ha sido despedido.

Como puede notarse es un sector que tiene determinados problemas sin embargo, debemos manifestar que cuando existen problemas también surgen alternativas para ir superando las dificultades y se iniciaron nuevas gestiones utilizando instrumentos técnicos como por ejemplo hacer estudios sobre la cadena de mercados, saber dónde van los productos de estas Empresa que generalmente exportan, legumbres y frutas. Se logró información clasificada que nos está sirviendo para superar determinados problemas y abrir nuevas oportunidades mediante el trato directo con determinada Empresa, desde luego contando también con el apoyo internacional, estamos explorando nuevas formas para la defensa de los derechos laborales en este sector que sigue desarrollándose en el País.

Prensa y Comunicaciones

Se desarrolló en febrero el Primer Taller de Comunicaciones de la CGTP en coordinación con la CCSA con la participación de 25 dirigentes. Las exposiciones estuvieron a cargo de Rosa María Alfaro de Calandria, Rodolfo Aquino de la Coordinadora Nacional de Radio, María del Pilar Sáenz de la CCSA, Raúl Wiener del Diario La Primera, Carlos Castro del Diario La República y Susana Grados de los Medios del Estado, además de apoyo del Departamento de Prensa y Comunicaciones de la CGTP. Se han dictado conferencias sobre medios de comunicación a solicitud del Departamento de Educación. Se ha participado en dos reuniones de la Región Andina exponiendo las propuestas de la CGTP en el tema mediático.

Se ha realizado un mapeo sobre la presencia de la CGTP en medios de comunicaciones. Se han realizado dos talleres de capacitación para la puesta en marcha de la red sindical. Se ha realizado un Taller para presentar y discutir el manual de identidad visual Institucional, el mismo que se realizara en el mes de agosto del presente año. Se ha realizado un taller para elaboración de una propuesta de política de comunicaciones de la CGTP. Se han organizado 88 conferencia de prensa.

ECONOMIA

La importancia de la cotización sindical como factor fundamental para consolidar orgánicamente a nuestra Central

Aquí tenemos que decir lamentablemente no se ha logrado mejorar la cotización de nuestras bases que en su mayoría no cotizan, cosa similar pasa con las Federaciones y Sindicatos que son parte del Consejo Nacional, es decir que muchos ignoran el Estatuto y/o no quieren entender que la Economía Sindical tiene una esencia táctica, coyuntural y estratégica para la lucha de nuestras reivindicaciones, por la conquista de un gobierno de los trabajadores y el pueblo y terminar con este sistema esclavista y vivir en plena libertad con justicia social.

En cuanto a la cotización sindical en el periodo que ha concluido tenemos que informar lo siguiente, la recaudación gracias a algunos sindicatos que pagan puntualmente su cuota sindical se ha logrado mantener el flujo de ingresos, Por ello expresamos nuestro reconocimiento a las Federaciones y Sindicatos nuevos y de antigua afiliación que si cumplen con sus aportes de la cuota sindical; desde aquí hacemos un llamado a las bases que no cotizan a que lo hagan y contribuyan al desarrollo de nuestra organización.

Los que no queda, en este aspecto, para incrementar el aporte en este XIV Congreso, es analizar profundamente el tema de la situación económica de nuestra central para tomar los correctivos y revertir esta difícil situación que afecta y frena el accionar de la CGTP.

Todos piden visitas a las bases, capacitación sindical, asesoramiento legal, publicaciones en los medios de comunicación denunciando los atropellos de que son objeto los trabajadores, se requiere de medios económicos, que es el principal problema de la central, más importante del país. El Departamento de Economía, realizó una rifa a nivel nacional que lamentablemente no contó con el apoyo de todas sus bases.

Posteriormente, se aprobó una moción sobre la cotización sindical, que no se cumple, periódicamente hemos enviado correspondencia a todas las bases solicitando se pongan al día con el pago de la cotización sindical, sin resultados positivos. No se realizó la Conferencia Nacional de Economía Sindical por falta de recursos.

Por otro lado, se viene presentando los estados financieros a la Sunat oportunamente. En coordinación con la Secretaria General Adjunta hemos realizado muchas mejoras en el local de la CGTP, priorizando las partes más críticas como son: Cambio de tubería del alcantarillado en el 1er. Piso, cambio del sistema eléctrico en un 90%, refacción de ambientes que se encuentran deteriorados. En el Departamento de Defensa y Organización se instaló aire acondicionado. Se realizó la instalación de 4 cámaras de seguridad. Ordenamiento y cambio de tablero eléctrico. Cambio adecuado de luminarias y limpieza permanente de techos y balcones. Instalación de detectores de humo contra incendios y mantenimiento de extintores y luces de emergencia. Fumigación anual de los ambientes de la CGTP. Muchos de estos cambios imprescindibles fueron posibles por la cotización puntual y solidaria de muy pocas bases, entre las que destaca el importante apoyo de la FTCCP y de los telefónicos. Finalmente, es necesario recordar que la cotización sindical es mucho más que un acto de solidaridad, es un principio que todos debemos respetar.

Compañeros y compañeras:

Tal como acordó el Primer Plenario de nuestro XIV Congreso Nacional Ordinario, presentamos a ustedes adjunto al Informe Balance los anexos que incorporan las actividades desarrolladas por los diferentes departamentos de dirección de nuestra central, esperando haber cumplido con el encargo dado.